

## **BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO RECTOR DEL PATRONATO MONTE DEL PILAR CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2018.**

En Majadahonda, siendo las nueve horas y cincuenta y seis minutos del día 22 de marzo de 2018, se reúne en primera convocatoria el Consejo Rector del Patronato Monte del Pilar, con la asistencia de los siguientes miembros:

**VICEPRESIDENTE:** D. Gustavo Severien Tigeras (Concejal Delegado de Medio Ambiente, Jardines, Limpieza, Comunicación y Participación Ciudadana).

### **VOCALES:**

1. D. Ángel Francisco Alonso Bernal (Concejal Delegado de Hacienda, Desarrollo Económico y Festejos)
2. Dña. María Fátima Inés Núñez Valentín (Concejal Delegada de Cultura, Educación y Juventud)
3. D. Mariano Sanz Pech (representante del Grupo Municipal Socialista)
4. Dña. Julia Roncero Solano (representante del Grupo Municipal Centrista)
5. D. Juan Manuel Rafael Jaén (representante del Grupo Municipal Izquierda Unida)
6. Dña. Silvia María Rey Vilas (representante del Grupo Municipal Ciudadanos)
7. D. Cristóbal García Arines (representante del Grupo Municipal Somos Majadahonda)
8. D. José Manuel Cantarero Bandrés (representante de los antiguos propietarios)
9. D. Jesús María González Capitán (representante del Colegio de Ingenieros de Montes)
10. Dña. Claudia Solas Picó (representante de las Asociaciones con fines de protección de la naturaleza) (Se incorpora en el punto 6)
11. D. Ismael Hernández Fernández (representante de la Comunidad de Madrid).

**SECRETARIA:** Dña. María Celia Alcalá Gómez.

**INTERVENTORA ACCTAL. MUNICIPAL:** Dña. Elena Gómez Marcos.

Excusan su asistencia D. Ricardo Riquelme Sánchez de la Viña (Concejal Delegado de Urbanismo, Mantenimiento de la Ciudad y Vivienda), D. Manuel Elvira Calderón (representante del Grupo Municipal Popular), D. Rafael Escribano Bombín (representante de la Escuela de Ingenieros de Montes) y Dña. Paloma Royo Martel (representante de las AMPAS).

Asisten igualmente a la sesión Dña. Montserrat Velázquez García (Gerente del Patronato), D. Guillermo Lucendo Andújar (representante de la Asociación de Urbanizaciones, en sustitución del patrono D. Santiago Vergara Martín), Dña. Elena Martín Checa (técnico de gestión del Patronato) y D. Fernando Pérez Figueroa (auxiliar administrativo del Patronato).

Abierto el acto por el Sr. Vicepresidente, son tratados a continuación los asuntos siguientes:

**1. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE SESION ANTERIOR DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2017.**

El Sr. Rafael quiere puntualizar que en el acta sí que vienen reflejadas todas las preguntas que se realizan en el anterior Consejo pero en el punto 5 de este Consejo no vienen todas las respuestas.

Sometida a votación la aprobación del acta de la sesión ordinaria del Consejo Rector de fecha 14 de diciembre de 2017, se **APRUEBA** por mayoría de diez (10) votos a favor correspondientes a:

1. D. Gustavo Severien Tigras (Concejal Delegado de Medio Ambiente, Jardines, Limpieza, Comunicación y Participación Ciudadana)
2. D. Ángel Francisco Alonso Bernal (Concejal Delegado de Hacienda, Desarrollo Económico y Festejos)
3. Dña. María Fátima Inés Núñez Valentín (Concejal Delegada de Cultura, Educación y Juventud)
4. D. Mariano Sanz Pech (representante del Grupo Municipal Socialista)
5. Dña. Julia Roncero Solano (representante del Grupo Municipal Centrista)
6. D. Juan Manuel Rafael Jaén (representante del Grupo Municipal Izquierda Unida)
7. Dña. Silvia María Rey Vilas (representante del Grupo Municipal Ciudadanos)
8. D. Cristóbal García Arines (representante del Grupo Municipal Somos Majadahonda)
9. D. Jesús María González Capitán (representante del Colegio de Ingenieros de Montes)

10. D. Ismael Hernández Fernández (representante de la Comunidad de Madrid),

y una (1) abstención correspondiente a:

1. D. José Manuel Cantarero Bandrés (representante de los antiguos propietarios).

**2. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR EL PRESIDENTE DEL PATRONATO DEL MONTE DEL PILAR DEL NÚMERO 69/2017 AL 15/2018, AMBAS INCLUSIVE.**

Se da cuenta de la siguiente relación junto con las resoluciones que contiene:

Nº resolución	Fecha de firma	Denominación del trámite	Nº expediente o Relación de facturas	Tercero	Importe	Órgano de aprobación
69/2017	11/12/2017	Factura suministro eléctrico. Contrato 410726187	F/2017/51	Iberdrola	150,92 €	Presidente
70/2017	14/12/2017	Nómina personal diciembre 2017	Exa.: 57/2017		16.066,38 €	Presidente
71/2017	14/12/2017	Factura vigilancia noviembre 2017	F/2017/53	Sasagur	23.651,86 €	Presidente
72/2017	15/12/2017	Factura regeneración zona fluvial ólmos "Majadahonda"	F/2017/54	Andriola	1.408,21 €	Presidente
73/2017	15/12/2017	Factura atenciones protocolarias acto "XX Aniversario Monte del Pilar"	F/2017/55	Old Cotton Fields	701,80 €	Presidente
74/2017	15/12/2017	Factura suministro eléctrico. Contrato 397234971	F/2017/56	Iberdrola	50,139 €	Presidente
75/2017	15/12/2017	Factura servicio de oronación. Del 01/12/2017 al 30/11/2018	F/2017/57	Qu'ón Prevención	936,60 €	Presidente
76/2017	18/12/2017	Factura mantenimiento noviembre 2017	F/2017/52	Inditec	23.527,38 €	Presidente
01/2018	06/01/2018	FACTURA VIGILANCIA, SEGURIDAD Y CONTROL DICIEMBRE 2017	F/2017/60	Sasagur	23.651,86 €	Presidente
02/2018	06/01/2018	Factura mantenimiento diciembre 2017	F/2017/61	Inditec	23.527,34 €	Presidente
03/2018	10/01/2018	Factura remodelación fuente ornamental	F/2017/58	TBF	17.137,18 €	Presidente
04/2018	10/01/2018	Factura área carina con circuito agility	F/2017/59	TBF	20.476,83 €	Presidente
05/2018	18/01/2018	Nómina personal Enero 2018	Exa.: 2/2018			Presidente
06/2018	22/01/2018	Factura iberdrola	F/2018/1	Iberdrola	217,33 €	Presidente
07/2018	22/01/2018	Factura iberdrola	F/2018/2	Iberdrola	479,78 €	Presidente
08/2018	13/02/2018	Factura iberdrola	F/2018/3	Iberdrola	184,30 €	Presidente
09/2018	13/02/2018	Factura iberdrola	F/2018/4	Iberdrola	672,91 €	Presidente
10/2018	08/01/2018	Vigilancia, Seguridad y Control ENERO 2018	F/2018/6	Sasagur	23.651,86 €	Presidente
11/2018	06/02/2018	Mantenimiento ENERO 2018	F/2018/5	Inditec	23.527,38 €	Presidente
12/2018	16/02/2018	Nómina personal febrero 2018	Exa.: 7/2018			Presidente
14/2018	01/03/2018	Mantenimiento FEBRERO 2018	F/2018/7	Inditec	23.525,36 €	Presidente
15/2018	01/03/2018	Factura iberdrola	F/2018/8	Iberdrola	219,68 €	Presidente

El Sr. García indica que echa en falta en la relación la resolución número 13.

La Sra. Gerente explica que es el expediente de la liquidación del presupuesto 2017 que se encuentra inconcluso. Tiene que pasar por la Comisión de Hacienda y por el Pleno. Se traerá al Consejo Rector una vez concluido.

**3. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA GERENCIA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2017.**

La Sra. Velázquez realiza la lectura del informe del cuarto trimestre de 2017:

“Buenos días a todos.

Echamos la vista atrás para analizar el otoño y el inicio del invierno en el Monte del Pilar, un periodo seco que afortunadamente ya ha pasado. Con las lluvias del último mes hemos recuperado muchas cosas en el Monte. Como dice Antonio Robledo, “la lluvia es la riqueza del pastor”, y del Monte en general.

Comienzo destacando cosas importantes de este periodo: hemos avanzado en la limpieza del cauce del arroyo de Valgrande y hemos concluido la mejora de la señalización, pero sin duda lo más destacado ha sido la finalización de las obras incluidas en las inversiones, unas obras que comenzaron en otoño y con plazos de ejecución diferentes. Lo tienen ustedes con más detalle en el anexo a este informe. Las inversiones realizadas han mejorado la fisonomía del monte y del parque y han supuesto la mejora de las instalaciones como en la naturalización de la fuente ornamental donde, además del embellecimiento de la fuente y del entorno, se han arreglado las fugas que tenían los vasos.

En cuanto al circuito canino, conforme avanza el tiempo la percepción de los usuarios es más positiva. De hecho, en la valoración que aparece en Google de este tipo de circuitos, en el nuestro es de 5 sobre 5 y los trabajadores han recogido la felicitación de los usuarios.

Y lo he dejado para el final porque la plantación de los olmos libres de grafiosis en la ribera del arroyo, en colaboración con la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, ha sido uno de los proyectos más ilusionantes del Patronato. 23 ejemplares, algunos de la variedad Majadahonda, que cuidamos con mimo. Seguro que repetiremos plantaciones similares.

En el arroyo se está llevando a cabo la tala selectiva de las zarzas secas, un trabajo riguroso y respetuoso con la fauna y el entorno que nos ha valido el reconocimiento de la Confederación Hidrográfica del Tajo y de muchos paseantes. Ya hemos recuperado gran parte del cauce donde vuelve a fluir el agua que antes se perdía.

En marzo suspenderemos estos trabajos precisamente por respeto a los periodos de cría y se reanudarán el otoño próximo. Lo que se retomará en los próximos meses es la poda de ramas secas en las proximidades de las sendas y caminos de la Zona de Disuasión.

En cuanto a las mejoras obligatorias realizadas por la empresa, durante octubre y parte de noviembre se renovó la mayor parte de la señalización, con carteles de nueva creación, la sustitución de más de un centenar de letreros y la reparación y restauración de otros 74. Los primeros que se renovaron fueron los que señalizan los itinerarios para ciclistas y los de las normas de uso de la entrada

Otras mejoras han sido las plantaciones en el triángulo del acceso de Mar Mediterráneo, las jardineras y plantaciones a ambos lados de la escalera, las talanqueras de la caseta del Canal y de los aparatos biosaludables y los bordillos en este recinto.

Ya les avancé la inspección que realizamos junto a responsables del Canal de Isabel II sobre las cárcavas que a lo largo de los años se han generado por el desagüe de los pozos. Reconocieron que eran ellos los causantes y propusieron la solución con el relleno de las cárcavas que se ejecutó a principios de año.

#### Convenio de Montes

Respecto al convenio con la Escuela de Montes, se mantuvo una reunión del grupo de trabajo en la que se realizó un seguimiento del cumplimiento del convenio y de los trabajos que están en marcha. Se volvieron a poner sobre la mesa la evaluación del riesgo de incendio y el proyecto de remodelación de la casa del pastor, la cátedra que podría estar interesada en este tema. Desde la Gerencia se solicitó más información sobre este asunto.

En cuanto a las actividades realizadas en el Monte, sólo hubo dos, una de ellas el rodaje de un anuncio de Ecoembes.

Hemos solicitado al Ayuntamiento su intervención para cobrar las mismas tasas en los rodajes por ocupación de vía pública que se recoge en la ordenanza municipal.

#### Servicio de Seguridad

Me centro ahora en el Servicio de Seguridad. Afortunadamente de nuevo la noticia es que las incidencias son mínimas.

En la Zona de Disuasión y el Gran Parque, el servicio se realizó con dos auxiliares todos los días desde las siete de la tarde a las siete de la mañana hasta el 5 de noviembre y el resto del tiempo con un auxiliar con el mismo horario los fines de semana, viernes, sábado y domingo.

Ha bajado el número de advertencias de perros sueltos respecto al trimestre anterior, aunque las cifras son peores que en el mismo periodo de 2016. Lo que sí ha aumentado respecto al trimestre anterior es el tránsito de vehículos pero mantenemos muy controlado el número de autos mal aparcados en el interior del Monte.

En este sentido, me gustaría advertir que las comparativas cobrarán valor a partir de 2017, fecha en la que se estableció un control más efectivo en la entrada de vehículos con la colocación y puesta en marcha de la barrera.

#### Servicio de Mantenimiento

Al principio ya he avanzado de las principales novedades del servicio de mantenimiento y limpieza y el trabajo diario que se realiza lo tienen ustedes detallado en el informe. Sólo queda por destacar la segunda fase del arreglo de los caminos de la zona de disuasión que se llevó a cabo en diciembre (2,5 km) y, como anécdota, la colocación de dos bebederos para los perros en las fuentes

del parque. Se han colocado con una cadena que no llega al suelo por lo que no se acumula agua.

El tratamiento preventivo contra la procesionaria se llevó a cabo en octubre. Desde que en agosto de 2016 cambió el contrato, se ha ido evolucionando en los tratamientos, experimentando con diferentes procedimientos y dejando zonas testigo para comprobar los resultados que han sido satisfactorios. Teniendo en cuenta esos resultados, este año se ha usado el bacillus thuringiensis en el 80 % de la superficie y el resto se ha tratado con dimilin. La incidencia de la procesionaria es mínima. Los pocos nidos que se han detectado se han erradicado a excepción de uno cerca del Mirador de Cotoblanco al que no se puede acceder pero ya se ha colocado una trampa en el tronco del árbol para que las orugas no lleguen al suelo.

Y por si a alguno de ustedes les ha llamado la atención, hemos comenzado a pintar el asfalto en el vial de entrada al Monte, es una idea en la cual nos ha ayudado bastante el patrono de Izquierda Unida al cual le doy las gracias, para llamar la atención sobre la existencia de la barrera pero hubo que parar por las lluvias. Este trabajo se reanudará en cuanto tengamos un fin de semana sin lluvia.

Y por mi parte nada más. Muchas gracias por su atención.”

El Sr. Rafael agradece el reconocimiento. Quiere volver a felicitar por el informe, porque está siempre completo y firmado. Lo más escandaloso del informe son datos. Le gustaría que, bien en el informe o en un informe separado, se controle el tema de los vehículos hasta que se normalice. El cuadro que se ha presentado en la respuesta es realmente escandaloso. Espera que con el tema de la barrera los datos sean fiables y reales.

#### **4. DAR CUENTA DEL INFORME ANUAL DE LAS EMPRESAS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.**

Se da cuenta de los informes anuales correspondientes al año 2017 de las empresas Sasegur e Inditec.

El Sr. Rafael indica que los informes no vienen firmados, por lo que no saben quién los hace. Solicita que se retiren porque hay errores de bulto. En el de Inditec hay fotografías que pisan el texto en la página 11 y 13. El de Sasegur le preocupa incluso el lenguaje que utilizan. Los vehículos dados en el informe trimestral difieren de los del informe de Sasegur. Solicita que para el siguiente trimestre estos informes vengan firmados por un responsable de la empresa.

La Sra. Gerente indica que se acepta la propuesta y se traerán firmadas en la próxima sesión.

**5. DAR CUENTA DE LAS PROPUESTAS Y PREGUNTAS REALIZADAS POR LOS SRES. PATRONOS EN LAS SESIONES ANTERIORES DEL CONSEJO RECTOR.**

Se da cuenta de las respuestas a las propuestas y preguntas realizadas por los Sres. Patronos en la sesión del Consejo Rector del 14 de diciembre de 2017, las cuales son las siguientes:

“El Sr. Rafael realiza los siguientes ruegos y preguntas:

1. Solicita que se contabilice aparte las entradas y salidas de vehículos de la casa de Díaz y Flora.

RESPUESTA:

Los accesos a la casa de Díaz y Flora se contabilizaban hasta este momento dentro de “otros”, al considerar que era una cantidad poco destacable. En el archivo que envía a diario la empresa responsable del servicio, donde se recogen todos los datos de los vehículos que acceden al Monte, si se identifica expresamente las entradas a este emplazamiento, por lo que en el informe trimestral de este periodo ya se refleja este dato.

2. Solicita que se comparen los datos de los vehículos con el mismo periodo del año anterior.

RESPUESTA:

A partir de 2016 este dato se ha facilitado a los Sres. Patronos en el resumen trimestral de la Gerencia. En la siguiente tabla se detallan las diferencias entre los dos últimos años.

	1º trim		2º trim		3º trim		4º trim		Totales	
	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017
Mapfre	640	789	184	716	50	511	67	858	941	2874
Cerro del Coto	288	356	358	280	79	314	132	301	857	1251
Grefa	515	961	561	1287	386	1706	189	872	1651	4826
Safitra	229	174	211	144	291	245	123	121	854	684
Canal Isabel II	74	140	103	182	34	236	30	197	241	755
Pastor	120	53	77	53	63	45	66	45	326	196
Otros	141	37	85	155	78	298	119	121	423	611

Audeca	307	0	377	0	65	0	0	0	749	0
K2	349	505	632	391	72	302	134	506	1187	1704
Raga	213	0	143	0	72	0	0	0	428	0
Inditec	0	172	0	138	132	268	154	108	286	686
<b>TOTAL</b>	<b>2876</b>	<b>3187</b>	<b>2731</b>	<b>3346</b>	<b>1322</b>	<b>3925</b>	<b>1014</b>	<b>3129</b>	<b>7943</b>	<b>13587</b>

3. Pregunta sobre el expediente de Díaz y Flora, si ya hay un informe jurídico y si se ha planteado llevarlo al Pleno del Ayuntamiento. La Sra. Rey se une a esta solicitud.

RESPUESTA:

Está en fase de estudio por parte de la Secretaría General.

4. Solicita información sobre el tapado de las cimentaciones de los juegos infantiles. También informa de que falta una tapa de un tornillo en una casita de bebés.

RESPUESTA:

La empresa encargada del Mantenimiento realiza inspecciones semanales de las zonas de los juegos infantiles. En ninguna de estas revisiones se han observado anomalías. Estas revisiones son supervisadas por los servicios técnicos del Patronato. Al contrario de lo que se afirma, en alguna ocasión se ha observado que había una cantidad excesiva de arena que tapaba en demasía la base de alguno de los juegos, concretamente los muelles, lo que podía provocar accidentes (aplastamiento de dedos, etc.). Se presta especial atención a diario en este punto.

5. Pregunta sobre si se ha iniciado algún expediente para incorporar la parcela de la calle Troya y si se han pedido informes a Intervención y a Asesoría Jurídica.

RESPUESTA:

Los servicios de Medio Ambiente y Urbanismo están estudiando la ejecución de esta obra que fue solicitada mediante moción en un pleno de la corporación municipal y aprobada por mayoría absoluta.



6. Solicita que se facilite con tiempo para su estudio y debate el Plan Director de Usos y Gestión del Monte del Pilar.

**RESPUESTA:**

El Patronato del Monte del Pilar ha elaborado una base general que pretende ser el punto de partida además de la herramienta con la que elaborar el plan definitivo que incluya la normativa relativa a los usos y actividades que se puedan realizar en el Monte. Este documento se encuentra en el Patronato a disposición de los Sres. patronos para su estudio y para que puedan aportar las sugerencias que consideren oportunas.

7. Solicita saber si los enclavados pagan tasas por el paso de vehículos.

**RESPUESTA:**

El Patronato del Monte del Pilar recibió los enclavados con unos usos y condiciones determinados por el Plan Especial que se deben mantener y respetar por lo que resulta imposible prohibir el acceso a las personas que hacen uso de esas instalaciones. Ni los estatutos, ni el Plan Especial, ni las ordenanzas municipales recogen el pago de una tasa por el paso de vehículos por la vía pública.

8. Solicita saber si se ha estudiado que el Canal de Isabel II acceda a través del Gran Parque y no desde el Monte del Pilar.

**RESPUESTA:**

Esta alternativa se considera inviable ya que el acceso al parque no está habilitado para vehículos ya que se tendrían que salvar obstáculos, como bordillos, viales, carril bici... lo que provocaría el deterioro de los elementos mencionados del parque así que de los propios vehículo.

9. Solicita saber si se ha iniciado la redacción de un Plan de Incendios y Emergencias.

**RESPUESTA:**

Por parte de la Gerencia y de la técnico del Patronato se continúan analizando y estudiando las diferentes alternativas que existen para elaborar el plan contra incendios más apropiado para el Monte del Pilar. Se

han mantenido reuniones con el jefe de servicio de Incendios Forestales de la Dirección General de Emergencias de la Comunidad de Madrid para recabar información. La intención del Patronato es elaborar este plan en el plazo de tiempo más corto posible. Sin embargo, y teniendo en cuenta que su financiación no se puede incluir en el capítulo de inversiones sino que deberá realizarse con cargo al gasto corriente, la elaboración se puede iniciar en este ejercicio pero el proyecto se mantendrá en ejercicios sucesivos.

10. Solicita saber si hay alguna novedad respecto a las condiciones de trabajo en la torreta de vigilancia contra incendios.

**RESPUESTA:**

La empresa encargada del servicio (Sasegur) remitió al Patronato la evaluación de riesgos de los trabajos realizados en la torre vigía. En la misma no consta que haya que añadir ninguna medida de seguridad nueva. No obstante, el Patronato baraja diferentes mejoras que se puedan asumir con el presupuesto asignado.

11. Solicita saber si se han iniciado los trámites para la sustitución del Pastor y saber las diferentes alternativas. Pregunta si se podría hacer una contratación laboral.

**RESPUESTA:**

La Gerencia ha informado desde hace meses sobre las gestiones que se están llevando a cabo en este sentido. Entre las opciones que se barajan existe la posibilidad de hacer un contrato por “desbroce de pastos”, en el que se definirían las zonas a mantener por el ganado. Actualmente el Patronato desconoce la fecha de jubilación del actual pastor.

12. Solicita saber si hay más de dos contratos de luz y que suministra cada uno de ellos. También solicita saber si hay algún gasto en luz previsto debido al incremento del presupuesto.

**RESPUESTA:**

Las dos facturas de electricidad son las correspondientes a las instalaciones de GREFA y la del suministro de los edificios municipales de la Antigua Granja Avícola. El único incremento previsto es el relativo a las previsiones de incremento del precio de la electricidad. La estimación

realizada en el presupuesto de años anteriores era incorrecta por lo que se hacía necesario pagar las facturas de electricidad con otras partidas presupuestarias ya que la destinada a ello se agotaba antes de final de año.

13. Solicita que se incluyan todos los expedientes completos en los dar cuenta de las resoluciones así como tener acceso completo a toda la documentación del Patronato.

RESPUESTA:

Tal como se ha informado, siguiendo las instrucciones de la Secretaría General del Ayuntamiento, a partir de este Consejo Rector los expedientes de los asuntos incluidos en el Orden del Día están a disposición de los Sres. Patronos en las dependencias del Patronato donde podrán consultarlos y llevarse la documentación que consideren oportuna.

14. Solicita que se informe con antelación de los contratos menores para debatirlos en el Consejo.

RESPUESTA:

Los expedientes de todos los asuntos relativos al Patronato del Monte del Pilar están a disposición de los patronos y abiertos a sus sugerencias. Sin embargo, consideramos que sería ineficaz y poco operativo esperar a cada Consejo Rector para informar sobre estos contratos. Aun así, la Gerencia informó en el Consejo Rector de septiembre de los únicos tres contratos realizados por el Patronato en el último trimestre del año correspondientes a las inversiones. Los miembros del Consejo pueden emitir las propuestas que consideren oportunas.

15. Solicita saber todas las visitas realizadas por los centros educativos del 2016 y 2017.

RESPUESTA:

Figuran en los informes trimestrales que se han proporcionado en los sucesivos consejos rectores.

16. Pregunta si hay un protocolo especial de entrada de vehículos. Solicita que en la entrada tengan un listado de vehículos autorizados a pasar. La Sra. Solas se une a esta petición.

**RESPUESTA:**

El Plan Especial recoge que se debe dar servicio a los enclavados dentro del Monte del Pilar para realizar las actividades que se realizan y que, a día de hoy, continúan siendo las mismas. Se han mantenido reuniones con los responsables de dichos enclavados para estudiar la posibilidad de reducir el número de vehículos y han mostrado buena disposición a la propuesta. Se ha insistido especialmente en el caso de Mapfre que posee otro acceso desde El Plantío aunque no es factible para vehículos pesados. El resto de enclavados no cuentan con esta alternativa.

17. Solicita información sobre el proceso de adjudicación de inversiones.

**RESPUESTA:**

Los expedientes están disponibles en las instalaciones del Patronato del Monte del Pilar.

18. Solicita información sobre la avería de la barrera.

**RESPUESTA:**

La barrera se partió por el choque de un ciclista que salía del Monte del Pilar. El ciclista no quiso identificarse y salió corriendo del lugar, por lo que el Patronato ha asumido el coste total de la reparación. Se aprovechó esta circunstancia para adecentar el entorno de la garita, creando un paso peatonal con loseta de pizarra, retirando una parte de valla metálica rota que podía ser peligrosa y colocando un hito de hormigón del Canal de Isabel II que se había caído.

La Sra. Solas realiza los siguientes ruegos y preguntas:

1. Solicita saber por qué no se ha construido una rampa según el RDL 1/2013 de 29 de noviembre.

**RESPUESTA:**

La construcción de una rampa en este talud es inviable por la tubería de distribución del Canal de Isabel II que discurre muy superficial. A esto hay que añadir que estos terrenos son patrimonio de Canal de Isabel II por lo que el Patronato ha tenido que trabajar bajo sus indicaciones. El Gran

Parque Felipe VI tiene actualmente 13 accesos de los cuales 10 son accesibles para personas discapacitadas, con movilidad reducida o carritos. Por tanto, no se incumple ninguna ley, ya que la accesibilidad universal al parque está garantizada.

2. Solicita saber por qué los peldaños son más altos de lo que indica el Código Técnico de Edificación de 2017.

RESPUESTA:

Según el código nombrado, las escaleras de uso general deben tener una altura de contrahuella que medirá entre 130 y 185 mm, los peldaños ejecutados tiene una altura de entre 170 y 180 mm por tanto cumplen el CTE de la Comunidad de Madrid.

3. Solicita saber su coste desglosado en partidas.

RESPUESTA:

Esta documentación fue entregada a la Sra. Solas el día 13 de febrero de 2018 en las instalaciones del Patronato del Monte del Pilar.

4. Solicita conocer el número de personas que han solicitado esos accesos.

RESPUESTA:

El Patronato del Monte del Pilar registra las llamadas y solicitudes que recibe por escrito (tanto las presentadas por registro general como electrónico). Las peticiones de las escaleras se han recibido en su mayoría "in situ" y nos consta que ya se formulaban al personal del contrato de mantenimiento anterior.

También hemos recibido las opiniones de los vecinos que han agradecido la construcción de las escaleras al considerar, sobre todo, que han facilitado el acceso a la zona de disuasión por parte de los habitantes de todo esta área y de las calle adyacentes y a la pista de patinaje tan utilizada por los niños.

5. Solicita saber el número de personas que están utilizando estos accesos.

RESPUESTA:

El Patronato del Monte del Pilar actualmente no dispone de personal para hacer un estudio estadístico sobre el uso de las infraestructuras del parque, pero la percepción, tanto nuestra como de los trabajadores que están diariamente en el parque, es que la afluencia de gente por estas escaleras es bastante elevada.

6. Solicita saber si las actividades de Grefa responden a lo que figura en el convenio.

RESPUESTA:

El convenio entre GREFA y el Ayuntamiento se mantiene en vigor y es competencia exclusiva de ambas partes.

El Sr. García realiza los siguientes ruegos y preguntas:

1. Solicita contestación a la solicitud de realización de 4 analíticas a cada una de las fuentes, al año.

RESPUESTA:

La respuesta de Sanidad a la consulta realizada por el Patronato es la siguiente: "Según el R.D. 140/2003, de 7 de febrero (BOE de 21 de febrero de 2003), el número de muestras es el que indica el Anexo V de dicho decreto y está en función del número de habitantes de cada municipio, por lo que a Majadahonda le corresponden 36 análisis del grifo del consumidor al año.

Por esta razón, las muestras se distribuyen por zonas y no se pueden repetir, puesto que nos quedaríamos con zonas sin cubrir".

2. Solicita contestación a la solicitud de la certificación del acuerdo del Consejo Rector por el que se aprueban los presupuestos de 2016. Quiere saber quién es la persona que se encarga de su expedición y si se aprobó en algún Consejo.

**RESPUESTA:**

Sobre este asunto se remitió una certificación de la Secretaría General al grupo municipal de Somos Majadahonda en noviembre de 2017 (se adjunta recibí del documento).

3. Solicita la adecuación de la torreta para cumplir con la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

**RESPUESTA:**

(Esta pregunta ya está contestada más arriba).

4. Pregunta si hay algún tipo de coordinación entre la empresa de seguridad y la Policía Local para la sanción del incumplimiento de las ordenanzas. De ser así, solicita saber cual es y qué personas lo conforman.

**RESPUESTA:**

Los vigilantes que realizan las rondas por el Monte tienen en su protocolo de actuación llamar a Policía ante cualquier incidente. En el control de vehículos constan los accesos de Policía Local al Monte del Pilar, que oscilan entre 1 y 6 por mes. De estas visitas no se ha registrado ninguna sanción.

5. Solicita saber si hay coordinación entre la empresa de seguridad y la Policía Local para asegurar el cumplimiento de las ordenanzas municipales.

**RESPUESTA:**

El vigilante aperece verbalmente al viandante advirtiéndole de las normas a cumplir dentro del Monte y su posible sanción.

Ante la comisión de alguna infracción grave o repetida después de los avisos verbales, los vigilantes llaman a los cuerpos de seguridad pertinentes.

En el Monte del Pilar no ha ocurrido ningún delito destacable. Las infracciones más comunes son las pintadas –aunque no se han detectado en el momento de hacerlas- y los perros sueltos.

En el último caso, se informa al dueño de la prohibición de llevarlo suelto y la sanción que conlleva. Si el dueño se niega a atarlo se avisa a Policía Local.

Hasta este momento, no existe ninguna sanción de la Policía Local relacionada con este tema.

6. Solicita la elaboración urgente del pliego para el estudio de las necesidades en materia de prevención de incendios.

RESPUESTA:

Este tema se está tratando con la Escuela de Montes.

7. Solicita saber de qué herramientas carece el Patronato para la elaboración del Plan de Uso y Gestión, y su adquisición. También solicita que se presente este plan en la primera convocatoria ordinaria de 2018.

RESPUESTA:

La planificación y programación tiene que apoyarse en una información previa, lo más detallada posible. Para elaborar el Plan requerido son necesarias algunas herramientas como un inventario de vegetación, un estudio de la fauna existente, herramientas de información geográfica... El departamento técnico del Patronato ha elaborado un documento que sirve como punto de partida con información general para la redacción final de un Plan de Usos y Gestión. Debido a la reducción del presupuesto para 2018 se está valorando si es posible disponer de partida presupuestaria para contratar estos estudios.

El Sr. Vergara realiza los siguientes ruegos y preguntas:

1. Pregunta si existe un convenio con Grefa. Si existiera, solicita saber si debemos de pagarles la luz.

RESPUESTA:

En el convenio firmado por GREFA en 1998 con vigencia de 25 años consta que en la nueva ubicación las instalaciones tendrán las mismas condiciones que la antigua ubicación.

2. Solicita que se haga una encuesta en el Monte para saber el perfil de los usuarios.



**RESPUESTA:**

Tras valorar el coste que supondría esta actuación, el Patronato no descarta poder llevar a cabo una encuesta sobre el perfil y las necesidades de los usuarios en los próximos meses.”.

El Sr. Rafael echa en falta dos respuestas. Se preguntó por los contratos de luz y agua de la casa de Díaz y Flora y no está respondida. Le gustaría saber si está pendiente de algo.

Tampoco se responde a las labores no propias de auxiliares de vigilancia y diferencia de las mejoras de horas ofertadas de la categoría de vigilante a la de auxiliar. Las volverá a realizar en el siguiente punto.

Antes de dar paso al siguiente punto, el Sr. Vicepresidente da la palabra al Sr. Sanz.

El Sr. Sanz agradece este pequeño turno de palabra que será un difícil turno. Cree que los políticos tienen algunas cosas que son básicas como es la coherencia política. Ha presentado su dimisión a la nueva ejecutiva del Partido Socialista porque discrepa y no se siente representado en el Monte del Pilar si sabe que discrepa con aquellos que le han puesto ahí. Por tanto, anteponiendo este sentido de coherencia política, al Patronato presenta su dimisión que lo hará también como corresponde su grupo político.

Agradeciendo a los que le nombraron para estar aquí y agradeciendo también al nuevo equipo que ha tenido la gentileza de dejarle asistir a este último pleno.

Le sustituirá un joven biólogo que conoce perfectamente los temas y espera que todo continúe en la misma línea que veníamos manteniendo.

No abandona el Monte del Pilar. Tras la operación de permuta de la familia Oriol al Ayuntamiento de Majadahonda, un espacio de gran valor paisajístico y ambiental queda casi al vacío. En aquel momento, ni los Oriol podían continuar con su labor de mantenimiento y acción sobre el monte, y el Ayuntamiento no tenía instrumentos. En aquellos tiempos, cercanos a haber abandonado la Dirección General del ICONA y habiendo sido responsable de muchos espacios naturales como Doñana y otros muchos, vio el horror que se nos venía encima en el Ayuntamiento en el que vive. Y fue entonces cuando se reunió con el entonces Alcalde, Ricardo Romero de Tejada, para hacerle ver el enorme problema que se nos venía encima y le sugirió que pusiera en manos del Ayuntamiento las mejores posibilidades para sacar esto adelante. Y la mejor que conocía y sabía de su eficacia es la constitución de un patronato.

Por tanto, desde el primer instante ha estado aquí, y va a seguir estando. Una cosa es su situación en el ámbito político y otra es su amor por el Monte del Pilar, con lo cual, no abandona.

Se va con una sensación agridulce. No ha logrado todo aquello que se proponía, pero ve que el Plan Integral de Uso y Gestión está en marcha. Esto ha sido una de las cosas que le hubiera gustado ver más avanzada.

El tema estatutos, es un trabajo que espera se pueda conseguir.

Y luego, satisfacción. Primero porque han vencido al dimilin. Los más jóvenes no saben la pelea que ha mantenido para acabar en nuestro espacio con los pesticidas y los plaguicidas cuando había otros mecanismos, y se ha demostrado. 80% con bacillus thuringiensis y el otro 20% hay que lograrlo con la dedicación y con la absoluta seguridad de que no van a dejar el monte a expensas de los ciempiés.

Luego, también ha visto que esto ha cambiado. La nueva incorporación de la Gerencia, frente a la anterior y anteriores, la incorporación de la técnico, a quien agradece de corazón su esfuerzo, su trabajo y su entusiasmo, y es un instrumento valiosísimo para este Patronato. También ve en los informes que hay un cambio. Con los anteriores contratistas, nada que ver. Los técnicos de esta empresa se están entregando y lo están haciendo bastante bien.

Por fin conseguimos hacer el convenio con la Escuela de Montes. Después de haber estado paralizado por estudios y departamentos jurídicos, al final se hizo el convenio. Ese convenio es de vital importancia para el Patronato. Es un soporte para poder ayudar a llevar este parque y monte a ser modélico y es a este Patronato al que compete llevarlo a ese estado. Todavía hay una muy escasa aportación de la corporación, pero está seguro de que se irán haciendo cosas y algún día celebraremos que este parque se certifica como un parque modélico a nivel de nuestra comunidad y a nivel de España.

“El futuro de este parque está en sus manos, no lo dejen escapar. Muchas gracias”.

El Sr. Vicepresidente agradece la labor que ha desarrollado el Sr. Sanz durante todos estos años y le anima a que nos siga ayudando en la buena conservación del Monte del Pilar.

## 6. RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. García, antes de empezar, reconoce la labor del Sr. Sanz en este consejo. A él en concreto le ha enseñado muchas cosas. Le agradece que haya estado durante todo este tiempo en el Consejo Rector.

Solicita información para las siguientes preguntas. La primera, desearía que se facilitara a los miembros del Consejo la evaluación de riesgos laborales de la torreta, remitida por Sasegur, que se menciona en la respuesta a los patronos y patronas.

Segundo, pregunta por qué no se sancionan las infracciones en el monte. Se han detectado infracciones de 75 perros, 5 vehículos, y no se cree, como pone en el informe de la empresa de seguridad, que por cierto, no está firmado y opina lo mismo que el Sr. Rafael sobre que los informes deben firmarse, que es uno de los elementos que más están distorsionando en el monte, y no se cree que no hayan infracciones repetidas por los dueños de los mismos perros. Son muchos perros para que sean siempre diferentes. Sigue solicitando que se adopten las medidas sancionadoras que correspondan, lo lleva pidiendo desde hace muchos consejos.

También solicita información sobre lo que se ha tratado con la Escuela de Montes en relación al estudio sobre las necesidades en materia de prevención de incendios. Es un asunto muy importante, lo dejó muy claro el representante de la Escuela de Montes en su momento. Es muy importante tener un buen sistema contra incendios. Podría haber un incendio y entonces se verá a ver a quien corresponde depurar responsabilidades.

Y por cuarto y último, le gustaría disponer del documento de partida del Plan de Uso y Gestión que se menciona también en las respuestas a las patronas y patronos. Quiere hacer hincapié en la importancia de disponer de este plan, y un ejemplo es lo que también ha comentado el Sr. Rafael sobre la escandalosa presencia de vehículos en el monte.

El Sr. Rafael, como primera pregunta y aprovechando el día internacional de la mujer celebrado el pasado 8 de marzo así como la repercusión y trascendencia que tuvo, y dado que el número de hombres que trabajan en las empresas privadas del Monte del Pilar es de veinte, según los datos que se han aportado, ahora son iniciales y antes estaban los nombres, frente a ninguna mujer, solicita que se llegue a un compromiso con las empresas de conservación y vigilancia para que los nuevos puestos de trabajo, que entiende que faltan como posibles sustituciones que se produzcan, solo sean contratadas mujeres hasta que se llegue a un equilibrio de plantillas que trabajan para el Patronato del Monte del Pilar.

La segunda pregunta, sobre la celebración que se tuvo en noviembre se dejó dicho que se iba a jubilar el pastor. A día de hoy no se ha producido y le gustaría

saber, por si acaso se produjese justo ahora que podría ser el peor momento, si existe algún tipo de partida presupuestaria para tomar medidas urgentes sobre el desbroce, la realización de algún tipo de contrato menor que permitiese la intervención.

La siguiente pregunta es sobre el expediente que Izquierda Unida pidió sobre la situación de la Casa de Díaz y Flora. Ya se lleva 9 meses desde su retirada y todavía no sabemos nada sobre si se ha avanzado en algún punto, si ya ha pasado por asesoría jurídica. Es un tema que se lleva desde el año 97 cuando se hace un contrato, a su juicio ilegal, de la familia Oriol con la familia Díaz y Flora, y entiende que se debe solucionar, pero como dijo hace 9 meses por el Ayuntamiento de Majadahonda que es quien firmó con la familia Oriol.

Al hilo de la Casa de Díaz y Flora, reitera la pregunta del consejo anterior sobre quien está pagando los contratos de suministro de agua y luz de la Casa de Díaz y Flora.

Reitera, aunque se lo denieguen en todos los consejos que le quedan hasta el final de la legislatura, la petición de la creación de un acceso informático a la documentación digitalizada del Monte del Pilar y sus expedientes, de manera que se favorezca su labor de cara a auditar los contratos y el resto de expedientes. Cree que no es un tema muy complicado poniendo un sistema de Dropbox o similar. Este ayuntamiento que presume de transparencia, sería un paso más.

Le gustaría saber, si es posible en este mismo momento, si el Seprona podría hacer algo con el tema de los vehículos, si tienen algún tipo de herramienta para evitar la entrada masiva de vehículos.

La Sra. Gerente indica que se han mantenido varias reuniones con ellos. Se ha estado in situ en el monte y nunca nos han llamado la atención sobre este tema. Piensa que el Seprona no es el organismo más adecuado para este tema, pero se lo planteará.

El Sr. Rafael informa que entonces retira esta pregunta.

Siendo las 10:28 entra en la sala Dña. Claudia Solas Picó (representante de las Asociaciones con fines de protección de la naturaleza).

El Sr. Rafael continua indicando que hay una respuesta en el consejo anterior sobre que no se puede hacer nada para el cobro de las tasas. Él cree que sí porque cree que el Ayuntamiento está incumpliendo su propia ordenanza de tasa de utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público, la ordenanza fiscal número 16. Según dice el artículo 4 de esta ordenanza, el epígrafe c, apartados 1 y 2, “se entiende como acceso a través de la vía pública, la simple posibilidad de acceso desde la vía pública a los inmuebles particulares con

vehículos de tracción mecánica, existan o no existan aceras y, existiendo, sean públicas o privadas, con cambio de rasante o sin él”. Sabe que le van a decir que es vía pública y que el monte no es vía pública; es un espacio urbano porque así se está tratando ahora mismo, en el momento en que se mete el famoso espacio para perros ya deja de ser monte y es un “parquecito”.

Continúa leyendo, “todos los propietarios de inmuebles con salida de vehículos a la vía pública estarán obligados como sustitutos del contribuyente al alta de la tasa”. El artículo 6 dice “la destrucción o deterioro deberán reintegrarse al coste de reparación para su reconstrucción”, importante esto porque es verdad que las calzadas están en algún punto en muy mal estado y en algún momento supone que se hará algo, incluso eliminarlas. Sigue leyendo, “la tasa se devenga cuando se inicie el uso privativo” y entiende que en este caso el uso privativo se produjo en octubre del 99. Cree que si no se aplica esta tasa, se debería de prohibir el acceso a todos los vehículos excepto a los debidamente autorizados como propietarios de los enclaves. Si ya pagan una tasa de vehículos y no se puede hacer otra cosa, primero que paguen una tasa y luego que entren de una manera ordenada. En cualquier caso, siempre se podrán adoptar medidas previas con una solicitud de acceso, es decir, no porque se diga que se va a un enclave, por eso se tiene derecho a pasar. Porque en el propio informe retirado de Sasegur hay un párrafo que expresa que cuando se dice que se va a un enclave se accede sin problemas.

Sobre las áreas infantiles quiere saber si cumplen con las normas UNE 1176-77 y cita literal de la propia web de dicho organismo “que engloba la instalación, inspección, mantenimiento y utilización del equipamiento de las áreas de juego y superficies, pero también proporciona directrices para organización de evaluaciones de seguridad e identifica aspectos fundamentales para el cumplimiento de inspecciones y mantenimientos que traten de asegurar una adecuada realización de los mismos”. Pregunta si se tienen registros de las inspecciones.

Y referente a los auxiliares de vigilancia, es una pregunta no contestada en el consejo anterior. Entiende que no es un error que el horario nocturno de los auxiliares de vigilancia del Gran Parque Felipe VI y su zona de disuasión, es decir, que existe un horario nocturno de vigilancia. Desconoce qué labores puede hacer un auxiliar de noche salvo la de vigilancia, que es ilegal por la categoría profesional. Cree que todo parte de un error del pliego técnico y que habla de una vigilancia encubierta de los auxiliares en el Gran Parque, por lo que, primeramente, solicita la rescisión del contrato porque no da lugar la vigilancia con auxiliares. Como segundo punto, en el contrato, en la oferta ganadora, la adjudicataria, se establece una mejora en el PCAP como criterio de adjudicación, y esto afecta incluso a Intervención, un incremento anual de días de vigilancia en la zona de disuasión, que no de labores de auxiliar. Habla expresamente de servicio de vigilancia con una oferta admitida de 2052 horas. Se adjuntaba en el anexo II del PCAP un modelo presentación de dicha mejora y titulaba “criterio 1.2: incremento anual de días de

servicio de vigilancia en la zona de disuasión". Ese servicio se está haciendo actualmente, y está en todos los informes, con los auxiliares y eso es ilegal.

Los puestos equivalentes de vigilancia son 5,33 según el pliego. Cada trabajador puede hacer 80 horas extras al año, lo cual podría hacer 426 horas, por lo que el resto, 1625 horas aproximadamente, debe realizarlo otro puesto de trabajo, es decir, un vigilante más, no un auxiliar más. En este caso hay plantilla suficiente para cubrir las necesidades teóricas, hay más vigilantes para realizar este trabajo. Esas horas de vigilancia no pueden ser realizadas por los auxiliares porque se estaría cometiendo una ilegalidad. Quiere preguntar si Intervención conoce el asunto dado que es Intervención quien da el visto bueno a que un gasto se esté realizando de manera correcta para ser facturado y pagado a la empresa, en este caso es seguridad. Es una mejora pero al final es un concepto económico y un criterio de adjudicación.

De manera general, recuerda que ofertar una cosa de coste superior y realizarlo mediante un coste inferior es un enriquecimiento ilícito. Solicita informe al respecto a la Gerencia, Intervención, Asesoría Jurídica o cualquier órgano que pueda responsabilizarse del asunto.

Por otro lado, el criterio 1.2 de adjudicación del PCAP y de la oferta admitida establece una mejora de horas de auxiliar de 2065 horas, esta sí correcta, para la labor de la torreta. En el número de auxiliares es de 8,27 según el PPT. Según las 80 horas extras que puede hacer cada auxiliar, suman 661 horas, es decir, quedarían por hacer 1403 horas más que daría casi para otro puesto de trabajo. No sabe cómo se está realizando, pero las 1782 horas que es un puesto normal, cubriría el 78%.

El número de trabajadores de categoría de auxiliar es de 3 auxiliares titulares y 4 suplentes. El número cercano a las necesidades de auxiliares con la bolsa de mejoras es de 9 auxiliares a tiempo completo, seguramente repartido en diferentes épocas del año. Si los datos son correctos, entiende que vuelve a ser un enriquecimiento ilícito del adjudicatario del contrato porque se está ahorrando personal en este caso; no ahorra en la categoría pero si ahorra en personal. También solicita informe al respecto a la Gerencia, Intervención, Asesoría Jurídica o cualquier órgano que pueda responsabilizarse del asunto.

También solicita el registro-informe de los servicios de vigilancia dados de alta por la empresa Sasegur en la Unidad Central de Seguridad Privada y Policía Nacional, servicio policial competente en la regulación de las actividades de seguridad privada referido lógicamente a nuestro contrato.

Consejo Rector Patronato Monte del Pilar  
Sesión Ordinaria 22 de marzo de 2018

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diez horas y treinta y siete minutos.

Vº Bº  
EL VICEPRESIDENTE

Gustavo Severien Tigras



LA SECRETARIA

María Celia Alcalá Gómez

